

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 318** *Resolución de 31 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Inca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 30 de diciembre de 2019, se ha publicado la Resolución del 19, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 170, de 19 de diciembre de 2019.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 175 de 31 de diciembre de 2019, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Inca, 31 de diciembre de 2019.—El Alcalde, Virgilio Moreno Sarrió.